Copiado

Asunción, Abril 22 de 1901.

Habiendo renunciado el vocal de la Junta E. Administrativa de Arroyos y Esteros Don Francisco Figari.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nombrase miembro de la espresada Junta al Señor Victor Zapata.

Art.º 2º Dénse las gracias al Señor Figari por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Ayala

[illegible]